



La Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo solicita a esta dirección general, manifestación relativa a la situación del Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

A este respecto, se informa de que la Dirección General de Servicios Sociales (posteriormente, Dirección General de Servicios Sociales e Integración) finalizó completamente la tramitación de dicho proyecto de decreto, según consta en las memorias de análisis de impacto normativo firmadas, respectivamente, los días 2 de junio y 18 de julio de 2023.

No obstante, a la vista del tiempo transcurrido, se desiste de su tramitación al no estar prevista su aprobación en los términos propuestos.

Madrid, a fecha del día de la firma,
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

Fdo.: Ignacio Ayres Janeiro

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES